

PROCEDIMIENTO No. A-013-24-0035
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL DREN C, REFINERÍA PUERTO LA CRUZ

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: REFINACIÓN	DIVISIÓN/ÁREA: REFINERÍA PUERTO LA CRUZ
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: PUERTO LA CRUZ
	UNIDAD CONTRATANTE: MANTENIMIENTO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2024-04-05
FECHA FIN: 2024-04-17

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: ROSIBETH BRUZUAL
CORREO ELECTRÓNICO: BRUZUALRP@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-2604598
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
EL PISO 1, MODULO C, OFICINA N° 37 DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN, EDIFICIO SEDE DE GUARAGUAO, PUERTO LA CRUZ. EDO. ANZOÁTEGUI. RESPONSABLE: ROSIBETH BRUZUAL, TELÉFONOS: 0281-2604598.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2024-04-12	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: ROSIBETH BRUZUAL CORREO ELECTRÓNICO: BRUZUALRP@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0281-2604598 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA REFINACION ORIENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.